

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 06/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00179	Ejecutivo Singular	LEONARDO - CASTAÑEDA HERRERA	N.N.	Auto requiere parte Se accede a solicitud previo pago arancel Se Autoriza pago por Oficina de Ejecucion Se ordena levantar medidas de embargo.	05/04/2022	
170014003009 2021 00622	Ejecutivo Singular	ARIEL EDUARDO - QUICENO MEJIA	N. N.	Auto agrega memorial Se agrega al expediente respuesta pagador Se requiere parte por DT	05/04/2022	
170014003009 2021 00652	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N. N.	Auto requiere parte Requiere parte por DT para notificacion.	05/04/2022	
170014003009 2021 00692	Ejecutivo Singular	SERVIALIANZA COOPERATIVA	N. N.	Auto de trámite Se ordena oficiar a Nueva EPS informe Dlrección demandado	05/04/2022	
170014003009 2021 00744	Verbal (Oralidad)	HARRYSON - DAVILA CALDERON	GRUPO INTI S.A.S.	Traslado objeciones Se realiza traslado de objeciones de juramento estimatorio por 5 días.	05/04/2022	
170014003009 2021 00765	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR - ORTIZ GARCIA	N.N.	Auto requiere parte Requiere parte por DT para notifica demandado	05/04/2022	
170014003009 2022 00034	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA S.A.	N.N.	Auto resuelve solicitud No se accede a solicitud de emplazamiento Se ordena oficiar a CIFIN.	05/04/2022	
170014003009 2022 00062	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto requiere parte Requiere parte por DT para notificacion	05/04/2022	
170014003009 2022 00117	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto ordena comisión Se ordena comision secuestro Inspecto Transito. Se requiere parte por DT	05/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO  
SECRETARIO